GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1050 / 2020

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE DIAZ, DE LA FIRMA "INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR BLAS LOPEZ, DE LA FIRMA "HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES", REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO DIAZ Y DE LA FIRMA "INGENIERO ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALFREDO LEZCANO PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO" ID N° 385832.----------

San Juan Bautista Misiones, 23 de noviembre de 2020.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE DIAZ, DE LA FIRMA "INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR BLAS LOPEZ, DE LA FIRMA "HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES", REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO DIAZ Y DE LA FIRMA "INGENIERO ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ALFREDO LEZCANO,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR a gestionar la adjudicación de los siguientes oferentes:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 2 "INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (Gs. 3.994.914.187).----------
LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 5 "INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (Gs. 740.662.950).----------
LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 4 "HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (Gs. 1.470.751.293).----------
LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 3 "INGENIERO ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (Gs. 946.454.365).----------

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Todos los montos son con impuestos incluidos.----------

Art. 2º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 3º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MISIONES

Ing. Carlos M. Arrechea
Gobernador de Misiones